

P.—Refiera usted lo que pasó.

T.—Estaba yo en mi punto, calle de la Acequia, cuando oí una detonación muy lejana; procuraba investigar de dónde había salido, cuando un cargador llamado Mauro Jiménez, me dijo que en la casa núm. 26 un señor le pegaba á una niña.

En la escalera encontré al señor, que traía una pistola en la mano; se la pedí y me la dió volteándola por el puño y se dió por preso. Dí inmediatamente parte á la policía y entregué la pistola, que estaba preparada.

P.—¿Qué entiende usted por estar preparada una pistola?

T.—Señor, que esté amartillada. Lo noté al entregarla á la oficina.

P.—¿Qué dice usted que hizo Rode?

T.—Volteó la pistola y me la entregó por el puño; después me dijo que había matado á la señora antes que llegara su Padre.

P.—¿Qué más le dijo á usted?

T.—Ya no me quiso decir nada.

P.—¿Bajó precipitado la escalera?

T.—Nó, solamente algo de prisa.

P.—¿Y supo usted lo que había pasado?

T.—Sí, señor; fui después con el Inspector y el médico de la Comisaria.

P.—¿Qué pasó entonces?

T.—No supe, porque se mandó traer una camilla para llevar el cadáver de la señorita, que estaba cerca de un portón verde.

#### MARIA MARTINEZ.

En seguida se presentó la niña María Martínez. Tendrá ocho años de edad; estaba sumamente afectada la pobrecilla.

P.—No se aflija usted, niña; nos va á decir aquello de que se acuerde.

P.—¿Conoce usted á ese señor?

N.—Es mi tío Rode.

P.—¿Sabe usted con quién estaba casado?

N.—Sí, con mi tía Amelia.

P.—¿Recuerda usted lo que pasó entre los dos?

N.—Que él un día la mató.

P.—Refiéranos usted lo que pasó, lo que usted recuerde con toda seguridad.

La niña se calla y llora.

P.—¿Usted vivía con sus abuelitos?

N.—Sí, señor.

P.—¿En dónde?

N.—En la calle de las Gallas.

P.—¿Usted acompañó á Rode y á su tía Amelia después del desayuno?

N.—Sí, señor.

P.—¿A dónde los acompañó usted?

N.—A la calle de la Acequia.

P.—¿Quién vivía en esa casa?

N.—Mi tío Rode.

P.—¿Tuvieron en la calle algún disgusto su tío Rode y Amelia?

N.—Nó

P.—¿Recuerda si su tío Rode se separó un momento de ustedes cuando venían en la calle?

N.—Nó, señor, no se separó.

P.—¿Recuerda usted bien que no se separó; procure recordarlo bien, bien.

N.—Nó, señor, no me acuerdo.

P.—¿Qué pasó cuando llegaron á la casa?

N.—Mi tía Amelia se sentó en una sillita, sacó un cajón y se puso á buscar su libro de misa; no lo halló. (Llora).

P.—(Después de un momento), ¿qué pasó?

N.—No halló el libro y dijo: “¿oye, Rode, dónde está mi libro?”—“No sé dónde está.”—“Ya van tres veces que me empeñas mis cosas y mis vestidos . . . . .” Entonces mi tío tiró el cuete.

P.—¿Eso fué todo?

N.—No recuerdo más.

P.—¿No dijo algunas otras palabras Amelia?

N.—Nó, no me acuerdo; no dijo nada; yo corrí y me escondí en la otra vivienda (Llora).

P.—¿Qué otras personas había en la casa?

N.—No me acuerdo, creo que estaba un loquito que también corrió.

P.—¿No había otras personas que estaban haciendo la mudanza?

N.—¡Ah! sí, señor; mi tío Rode subió con un cargador que ponía una cortina. Cuando oí el cohete, salí corriendo.

P.—¿Qué hizo su tía de usted cuando le disparó el tiro?

N.—No la ví.

P.—¿A quién se lo contó, no lo dijo usted á su abuelita?

N.—No me acuerdo, señor.

#### DECLARACION DE JIMENEZ.

Mauro Jiménez es el cargador que ponía una cortina ó transparente en la casa de Rode, cuando pasaron los sucesos.

P.—¿Cómo fué usted á la casa del Sr. Rode?

T.—Porque me dijo que si quería ganarme dos reales, fuera á ponerle una cortina ó transparente, y entonces subí. Y ví lo que pasó.

P.—¿Qué pasó?

T.—Tomé una escalera y el señor se quedó platicando con la niña?

P.—¿En qué pieza estaba usted?

T.—En una que tenía un balcón.

P.—¿Y Rode?

T.—En la inmediata.

P.—¿Qué hacían allí?

T.—Quedaron platicando, y en ese momento hizo seña desde la vidriera, de que me aguardara.

P.—¿Cuánto tiempo pasaría?

T.—Ni un cuarto de hora.

P.—¿Después, qué pasó?

T.—Oí que la niña le decía al señor que era un bandido, sinvergüenza, que le había empeñado sus vestidos, y después le dijo otra expresión más fuerte. Entonces el señor le disparó un tiro, ella corrió.

P.—¿Usted vió el momento en que disparó?

T.—Nó, señor; yo había sacado, como ya dije, una regadera de la pieza y estaba esperando en el corredor para que me pagaran.

P.—¿Pero estaba usted tan cerca que pudiera oír las palabras que se pronunciaron en la pieza donde estaba Rode?

T.—Sí.

P.—¿Qué oyó usted?

T.—Que era bandido y era . . . . . Entonces contestó: “Nó, soy hombre,” y disparó.

P.—(No haga usted señales, Rode). ¿Recuerda usted lo que declaró ante el Juzgado?

T.—Sí.

P.—Usted no refirió lo que había dicho ahora cuando declaró ante el Juzgado; ¿por qué?

T.—Yo tenía cierta sorpresa, y en el momento en que me preguntaron no recordé. (Se dió lectura á la declaración del cargador).

Fué careado Rode con el cargador. Rode había dicho

que el cargador estaba fuera, en el corredor, y el cargador dijo que oyó las palabras dentro de la pieza.

Rode.—Probablemente estaba en la pieza, de una y otra parte se puede oír lo que hablamos en la recámara.

P.—¿Cuántos tiros disparó Rode en la pieza?

T.—Uno solo; la niña corrió, y luego oí otro tiro y por fin otro.

P.—Cuando salió la señora ya herida ¿decía algo?

T.—No, señor, no más se quejaba y tenía la mano en el pecho.

P.—¿No decía nada?

T.—Nó.

Lic. Prida.—¿Recuerda el testigo haber referido á alguna persona, el mismo día 13 de Agosto, lo que había acontecido en la casa de Rode?

T.—Nó, á nadie lo he contado.

Defensor.—¿No recuerda habérselo referido al Sr. Alberto Rangel?

T.—Sí, pero no fué el mismo día, sino á los dos ó tres.

Lic. Prida.—Cuando el testigo tuvo esa conversación, la escuchó el Sr. Hipólito Salazar que se halla en el salón, y deseo que sea examinado para que se vea que el testigo refirió entonces lo mismo que está refiriendo ahora. Ese testigo no está comprendido en la lista presentada por la defensa.

Presidente.—La ley manda que no examine á un testigo no comprendido en la lista presentada con anticipación, si no están en ello de acuerdo las partes. ¿El señor Agente está conforme?

Sr. Lic. Ramos.—No tengo ningún inconveniente.

SE PRESENTÓ EL TESTIGO.

P.—¿Ha oído usted todo lo que ha referido el testigo?

T.—Sí, señor, he estado en el salón.

P.—¿Eso mismo refirió á usted, pocos días después del acontecimiento?

T.—No, á mí no me lo refería, sino al Sr. Rangel y á otro dependiente de un empeño de la Merced, llamado Santos; pero yo lo oí.

P.—¿Cuándo hacía esa referencia?

T.—Dos ó tres días después del acontecimiento.

Se mandó salir del salón al testigo anterior y después se continuó preguntando al señor Hipólito Salazar.

P.—¿Cómo iba vestido Mauro?

T.—Poco más ó menos como lo está ahora.

P.—¿Llevaba zapatos?

T.—No lo recuerdo.

P.—¿A qué hora, poco más ó menos, tuvo lugar esa conversación?

T.—No puedo acordarme; pero creo que fué en la tarde.

P.—¿Qué personas estaban en el empeño?

T.—Rangel, con quien el cargador conversaba; Santos; tal vez alguna otra persona de las que entran y salen á esos establecimientos; pero como han pasado tres años, no tengo un recuerdo claro de éstos.

P.—¿Qué refería Mauro?

T.—Todo lo que ha dicho aquí y algo más: decía que había oído la reyerta entre la señora y el Sr. Rode, y que le había dicho tales cosas que si á él se las hubiera dicho, como no usa pistola, sería capaz de haberla matado con su *mula*. Que el señor daba satisfacciones; pero ella había continuado con palabras tan duras, tan fuertes, que se había visto precisado Rode á usar de su pistola.

Como yo oí esta conversación, pregunté que á qué familia pertenecía la señora, y como se me dijo que "á la familia Zornoza," yo me pregunté si sería la misma familia que yo había conocido en el Beaterio hacía algunos años y me expliqué

el hecho, porque en realidad recibieron muy mala educación.

Comprendí la importancia que tenía para la justicia la declaración que aquel hombre daría, y como supe por los periódicos que el Sr. Lic. Verdugo era el defensor de Rode, le di aviso de ella y del nombre y domicilio del cargador, de lo que me había informado.

Aquí en el jurado le pregunté que si había hecho uso de lo que le había revelado, y entonces me dijo el Sr. Lic. Prida que era necesario compareciese yo ante el jurado.

Lic. Prida.—Pido que se pregunte al *procesado* si me conocía.

P.—¿Conocía usted al Sr. Prida?

T.—Ha dicho el defensor que se pregunte al *procesado* y yo no soy *procesado*:

P.—¿Usted conocía al Sr. Prida?

T.—No, señor.

P.—¿Conocía usted á Rode?

T.—Lo conocí el primer día del jurado.

P.—¿Jiménez le conoce á usted?

T.—Debe haberme conocido en el empeño del 4 de la Merced, donde refirió los sucesos.

Se presentó el testigo Jiménez.

P.—¿Conoce usted al testigo?

J.—Lo conocí en el empeño de la Merced, tanto que me dijo que si iba á hundir más á Rode, ahora que estaba tan *amolado*. Yo le contesté que yo diría la verdad.

El señor Juez siguió preguntando al testigo sobre la hora, lugar, personas y demás detalles de su conversación: Resultando del todo conforme con lo que había dicho el Sr. Salazar.

El Sr. Lic. Verdugo pidió se preguntase al testigo, como era cierto que no lo había vuelto á ver desde que le refirió que había tenido aquella conversación con el cargador en el empeño.

El testigo contestó de conformidad.

El Sr. Prida pidió se examinase á los Sres. Murúa y Rangel, dependientes del empeño, á fin de que se vea cómo ambos testigos han dicho en todo la verdad.

Ni Murúa ni Rangel estaban en el salón de testigos, por lo que el Sr. Prida pidió se librase orden para que se presentasen.

Se dió lectura á la declaración de la Sra. María Palomino de Arévalo, por no encontrarse presente. En la casa de ella recibió el último tiro la occisa, cuando se fué á refugiar perseguida por Rode. También en su casa estuvo depositada la joven, cuando las diligencias de divorcio. También presenció cuando Amelia le pegó de cachetadas á Rode una vez que estando en su casa no había saludado á la madre. Rode también le pegó en esta ocasión. Describió la escena del homicidio; Amelia daba vueltas al rededor de una mesa. La criada de esta señora también presenció los hechos; esa criada, llamada María, estaba sirviendo en la casa del Sr. Lino Nava.

Se practicó un cateo supletorio, porque la Sra. Arévalo dijo que Rode le había contado una vez que la Sra. Zornoza lo había agredido con una navaja, y en el Juzgado dijo que con un cuchillo.

Rode explicó que seguramente la señora se había equivocado, lo que es muy fácil, pues él siempre dijo la verdad sobre los hechos, y la agresión tuvo lugar con un cuchillo de mesa. La misma señora confundió á Guadalajara con Veracruz, pues cuando se fué á despedir de ella, era porque pretendía separar á Amelia de su familia, llevándosela á Guadalajara y no á la otra ciudad que tiene un clima mortífero.

Rode manifestó de un modo verdaderamente patético, que tenía intención de decir la verdad y nada más que la ver-

dad; que si alguna vez se confundía en algún detalle, como por ejemplo en la hora de tal ó cual acontecimiento, jamás lo hace en esto. Lo de la agresión de la Sra. Zornoza es tan cierto, que habiéndoselo contado él á las Sras. Figueroa, ellas le preguntaron á Amelia que si era cierto que su mamá había querido matar á Rode, á lo que contestó "No, no más le quería cortar la cara."

El Lic. Verdugo pidió que se examinase al testigo Figueroa. El Presidente de los Debates dijo que se iba á examinar al testigo Otero, porque era al que le correspondía, según el orden que él mismo se había trazado.

El señor Presidente de los Debates dijo: que en virtud de que el Sr. Manuel Otero no se encontraba en el salón de testigos, se iba á dar lectura á su declaración, en la que consta que él estaba vistiéndose cuando oyó algunos gritos, pudiendo notar que eran de señora; que salió y vió á Enrique Rode que con una pistola perseguía á su esposa, que cayó al suelo, disparándole Rode el último tiro; que después Rode salió, mientras Amelia Zornoza agonizaba; que Rode no le pagaba la renta de la casa con la debida oportunidad, adendándole en aquella época un mes y quince días.

Preguntado si había visto cuando disparó Rode los balazos, contestó que cuando oyó el ruido salió, viendo á Rode que corriendo tras de Amelia, le había dado junto al portón de arriba el tercer tiro; dijo que cuando la Sra. Zornoza corrió, iba pidiendo auxilio. Ampliando su declaración, declaró que no podía presentar á los carpinteros por no saber dónde vivían.

El procesado pidió se diese lectura al careo que había tenido en el Juzgado con Otero, y cumplido esto, solicitó permiso de hablar y dijo: señor, el Sr. Otero asegura en su declaración que estando mi señora caída, le pegué el tercer tiro. En el careo que tuve con el Sr. Otero, le dije que

supuesto que estaba vistiéndose y viviendo él abajo, no salió después de haber oído, no pudo ver lo que arriba pasaba. (Rode explicó la situación topográfica de ambas viviendas para convencer al tribunal de que lo que decía era verdad.) En el mismo careo, habiendo sostenido Rode á Otero la imposibilidad de que hubiese visto lo que sucedía arriba, Otero dijo que no había visto más que el cadáver.

Preguntado Otero si sabía algo referente á la conducta de Amelia Zornoza, contestó que no sabía nada. En el mismo careo, preguntado si sabía algo acerca de un escándalo promovido por Arturo Zornoza, un día que llegó borracho, dijo que lo había sabido por los vecinos de la misma casa.

En este documento consta que Rode pidió se citase al propietario de la mueblería situada en la calle de Medinas, frente al Circo Orrio, pues dicho señor podía dar algunas referencias respecto á los carpinteros. El señor Juez hizo constar, que no encontrándose en el salón de testigos la Sra. Juana I. de González, la Secretaría iba á dar lectura á la declaración de dicha señora.

En esta declaración consta que estando la señora de González en su casa dando de desayunar á su familia, oyó una detonación que al principio le pareció un cohete, oyendo en seguida á Amelia Zornoza que gritaba: ¡María! que salió y vió á la citada señora al pié de una ventana y después vió á Rode que con la pistola en la mano bajaba la escalera al mismo paso que siempre. Después se encerró con su familia en su casa hasta la una de la tarde, que salió para irse á una casa á la calle de la Alhóndiga, de donde volvió tres días después. No pudo declarar más acerca de la familia, por no haber tenido nunca amistad con ella, constándole solamente que como su vivienda quedaba abajo de la que ocupaba Rode, frecuentemente oía gritos y ruidos de muebles arrojados al suelo, por lo que se figuraba que los esposos reñían; que como

vivía abajo, no la veía en el corredor y sí en el balcón, desde donde la Sra. Zornoza arrajaba cáscaras de fruta para la puerta de su casa.

Preguntada si supo algo de lo relativo á los escándalos, contestó afirmativamente, lo mismo que en la parte relativa al divorcio; dijo que jamás oyó á ninguno proferir malas palabras.

DOM MIGUEL ZORNOZA.

Al expresar el señor Presidente de los Debates la orden de que el testigo fuese introducido al salón, se apagaron todos los murmullos, cesaron por un momento esos vagos rumores de comentarios dichos por lo bajo, las toses, las palabras ligeras, todos los ruidos que interrumpen la monotonía del silencio en un sitio donde está prohibida toda manifestación, todo acto que no estén ajustados á las terminantes disposiciones de la ley.

¿Qué momentos tan solemnes aquellos que transcurrieren entretanto llegaba el Sr. Zornoza!

Era todo eso muy natural, muy explicable.

De los oscuros laberintos del proceso, á medida que la justicia va haciendo la luz, surgen multitud de figuras, apareciendo algunas con hermosos perfiles, destacándose otras con rasgos antipáticos y horripilantes, ofreciéndose muchas como grotescas caricaturas, haciéndonos reír como si fueran los graciosos de las comedias antiguas.

Los que asisten al espectáculo, buscan con avidez ante aquel desfile de personajes distintos y perfectamente caracterizados, la figura de los buenos, de los inocentes, para aprobar sus acciones, para tener á quién alabar.

El Sr. Zornoza es, hasta el momento en que trazamos estas líneas, uno de los actores más importantes del drama y de los mejor librados.

Rode no lo ataca; las declaraciones no hablan en su contra; se le ve digno y franco, y honrado al aceptar la propuesta de matrimonio; después humilde y severo fungir con un empleado del colegio ejerciendo un cargo, así, á manera de prefecto, para ayudar á su yerno.

¿Que dirá ese señor en el interrogatorio? Esto se han preguntado asimismo muchos de los que concurren diariamente á la audiencia.

Pronto iban á quedar satisfechos y á escuchar la voz, en opinión de todos autorizada, del pobre anciano, del infeliz padre que, con desastroso fin, vió terminar la existencia de uno de los seres mas queridos de su alma. . . . .

Precedido por el Comisario del Juzgado que conoce del proceso, entró á la sala un anciano de baja estatura, cabello cano, y andar torpe por el peso de la edad. Iba vestido de negro y con el semblante triste y la marcada actitud del abatimiento: era D. Miguel Zornoza.

El público fijó la vista en el padre de la mujer de Rode: el Juez y los miembros del Tribunal observaron atentamente al testigo.

Previo la protesta de ley el Sr. Zornoza fué interrogado por sus generales y dijo ser natural de España, casado, de 70 años, comerciante y con habitación en la Quemada núm. 1.

J.—¿Conoce usted á Rode?

T.—Sí señor,

J.—¿Desde cuándo lo conoce usted?

T.—Desde que fué á pedirme la mano de mi hija.

J.—¿Donde vivía usted entonces?

T.—En S. Cosme, en la Tlaxpaña.

J.—¿Y Rode?

T.—En la calle de Betlemitas.

J.—¿No recuerda usted haber visto al procesado antes de que fuese á pedir la mano de su hija?